

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

13469 *ORDEN ECI/2527/2005, de 4 de julio, por la que se actualiza y se amplía el anexo X de Acceso a Estudios Universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior, del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo.*

El Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo (BOE, 08/05/1998), establece en su Anexo X el acceso directo a los estudios universitarios desde los títulos de Técnico Superior, de acuerdo con el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, sin perjuicio de la necesaria superación de las pruebas de aptitud específicas para el acceso a estudios universitarios que, con carácter general, estén establecidas.

Las diversas incorporaciones al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, así como la publicación de nuevos títulos de Técnico Superior desde la publicación del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, hasta la fecha, hacen necesaria la ampliación del Anexo X de dicho Real Decreto, con el fin de actualizarlo.

La disposición final primera, punto 3, del citado Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, autoriza al Ministerio de Educación y Cultura para ampliar y adaptar lo establecido en el Anexo X de dicho Real Decreto, en relación con el

acceso a estudios universitarios de los Técnicos Superiores, previo informe del entonces Consejo de Universidades.

Por todo lo anterior, en su virtud, previo informe del Consejo Escolar del Estado y del Consejo de Coordinación Universitaria, dispongo:

Primero. *Objeto.*

La presente Orden tiene por objeto ampliar y actualizar lo dispuesto en el Anexo X del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, sobre el acceso directo a estudios universitarios desde la Formación Profesional para adecuarlo a las titulaciones actualmente existentes.

Segundo. *Ampliación y actualización del acceso directo a estudios universitarios desde los títulos de Técnico Superior.*

Se amplía y se actualiza el Anexo X del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, con los accesos directos a estudios universitarios que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Tercero. *Título competencial.*

La presente Orden se dicta en virtud de lo dispuesto en el punto 3 de la disposición final primera del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril.

Cuarto. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de julio de 2005.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Sres. Secretario de Estado de Universidades e Investigación y Secretario General de Educación.

ANEXO**Acceso a estudios universitarios desde los ciclos formativos de grado superior**

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<i>Actividades agrarias</i>	
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Topografía. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Veterinaria.
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Topografía. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Ciencias Ambientales.
<i>Actividades Físicas y Deportivas</i>	
Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Diplomado en Podología. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Diplomado en Terapia Ocupacional. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Licenciado en Medicina.
<i>Actividades Marítimo-Pesqueras</i>	
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima.
Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque.	Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
Producción Acuícola.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Biología. Licenciado en Ciencias del Mar.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<i>Administración</i>	
Administración y Finanzas.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Estadística. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Derecho. Licenciado en Economía.
Secretariado.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Estadística. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Derecho. Licenciado en Economía. Licenciado en Filología.
<i>Artes Gráficas</i>	
Diseño y Producción Editorial.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
<i>Comercio y Marketing</i>	
Comercio Internacional. Gestión Comercial y Marketing. Gestión del Transporte. Servicios al Consumidor.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Estadística. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Derecho. Licenciado en Economía.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<i>Comunicación, Imagen y Sonido</i> Imagen. Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. Realización de Audiovisuales y Espectáculos. Sonido.	Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Bellas Artes. Licenciado en Comunicación Audiovisual. Licenciado en Periodismo. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Comunicación Audiovisual. Licenciado en Periodismo. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Comunicación Audiovisual. Licenciado en Periodismo. Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Comunicación Audiovisual. Licenciado en Física.
<i>Edificación y Obra Civil</i> Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. Realización y Planes de Obra.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico, (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Topografía. Arquitectura.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico, (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en: Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización y Construcciones Rurales. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Topografía. Arquitectura.
<i>Electricidad y Electrónica</i>	
Desarrollo de Productos Electrónicos. Instalaciones Electrotécnicas. Sistemas de Regulación y Control Automáticos. Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Ingeniero de Telecomunicación. Licenciado en Física. Licenciado en Matemáticas.
<i>Fabricación Mecánica</i>	
Construcciones Metálicas.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Desarrollo de Proyectos Mecánicos. Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. Producción por Mecanizado.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Óptica y Optometría. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).
Óptica de Anteojería.	Diplomado en Óptica y Optometría. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
<i>Hostelería y Turismo</i>	
Agencias de Viajes.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades). Licenciado en Geografía.
Alojamiento.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades).
Información y Comercialización Turísticas.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades). Licenciado en Geografía. Licenciado en Historia del Arte.
Restauración.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades).
Animación Turística.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades).
<i>Imagen Personal</i>	
Asesoría de Imagen Personal.	Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
Estética.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Podología. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
<i>Industrias Alimentarias</i>	
Industria Alimentaria.	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Veterinaria.
<i>Informática</i>	
Administración de Sistemas Informáticos. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Estadística. Diplomado en Gestión y Administración Pública. Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Ingeniero en Informática. Ingeniero de Telecomunicación. Licenciado en Física. Licenciado en Matemáticas.
<i>Madera y Mueble</i>	
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. Producción de Madera y Mueble.	Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).
<i>Mantenimiento y Servicios a la Producción</i>	
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento. Mantenimiento de Equipo Industrial. Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Licenciado en Física.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Prevención de Riesgos Profesionales.	Diplomado en Relaciones Laborales. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Licenciado en Derecho.
<i>Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados</i>	
Automoción. Mantenimiento Aeromecánico. Mantenimiento de Aviónica.	Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico en Informática (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades). Licenciado en Física.
<i>Química</i>	
Análisis y Control.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Química.
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Químico. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Química.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico. Plásticos y Caucho.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero Químico. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Química.
Química Ambiental.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Química.
<i>Sanidad</i>	
Anatomía Patológica y Citología. Laboratorio de Diagnóstico Clínico.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Biología. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Medicina.
Dietética.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Biología. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Medicina.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Documentación Sanitaria.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Documentación.
Higiene Bucodental.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Odontología.
Imagen para el Diagnóstico. Radioterapia.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Física. Licenciado en Medicina.
Ortoprotésica.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Licenciado en Medicina.
Prótesis Dentales.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Licenciado en Odontología.

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Salud Ambiental.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Fisioterapia. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). Ingeniero de Montes (todas las especialidades). Licenciado en Biología. Licenciado en Biotecnología. Licenciado en Ciencias Ambientales. Licenciado en Ciencias del Mar. Licenciado en Farmacia. Licenciado en Química.
Audioprótesis.	Diplomado en Enfermería. Diplomado en Logopedia. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Licenciado en Medicina.
<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>	
Animación Sociocultural.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Licenciado en Pedagogía. Licenciado en Psicología. Licenciado en Sociología.
Educación Infantil. Integración Social.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Terapia Ocupacional. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Licenciado en Pedagogía. Licenciado en Psicología. Licenciado en Sociología.
Interpretación de la Lengua de Signos.	Maestro (todas las especialidades). Diplomado en Educación Social. Diplomado en Enfermería. Diplomado en Logopedia. Diplomado en Podología. Diplomado en Trabajo Social. Diplomado en Turismo. Licenciado en Filología (todas las especialidades). Licenciado en Traducción e Interpretación.
<i>Textil, Confección y Piel</i>	
Curtidos.	Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).
Patronaje. Procesos de Confección Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).

Familia profesional Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Procesos de Ennoblecimiento Textil.	Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). Licenciado en Química.
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada. Procesos Textiles de Tejeduría de Punto. <i>Vidrio y Cerámica</i>	Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos. Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio.	Diplomado en Óptica y Optometría. Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

13470 *LEY 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente.*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El cambio de cultura en las relaciones clínico-asistenciales, evidenciado en la primacía de los derechos de los pacientes y en la afirmación del principio de autonomía de la persona, supone dejar al margen una relación médico-paciente caracterizada por un sentido paternalista y regida por el principio ético de beneficencia.

En este sentido se han pronunciado casi todas las organizaciones internacionales con competencia en la materia, como Naciones Unidas, organismos de ella dependientes –OMS, UNESCO–, o más recientemente, la Unión Europea o el Consejo de Europa, que han impulsado declaraciones a este respecto, e incluso, en algún caso, han promulgado normas jurídicas sobre aspectos genéricos o específicos relacionados con los derechos de los pacientes y su garantía. Así, podemos destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, o en el ámbito más estrictamente sanitario, la Declaración sobre la promoción de los derechos de los pacientes en Europa, promovida en el año 1994 por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud.

Tiene especial relevancia el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina, suscrito en Oviedo el día 4 de abril de 1997, el cual ha entrado en vigor en el Estado Español el día 1 de enero de 2000. Dicho Convenio es el primer instrumento internacional con carácter jurídico vinculante para los países que lo suscriben, y su especial valía reside en el hecho de que establece un marco común para la protección de los derechos humanos y la dignidad humana en la aplicación de la biología y la medicina. El

Convenio se refiere explícitamente a la necesidad de reconocer, en diversos aspectos, los derechos de los pacientes, entre los que resaltan el derecho a la información, el consentimiento informado y la intimidad de la información relativa a la salud de las personas.

II

En España, y sobre la base de la Constitución Española de 1978, vértice de nuestro ordenamiento jurídico, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, estableció en su artículo 10 un catálogo de derechos sanitarios con carácter de normativa básica aplicable en todo el territorio nacional. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta carta tuvo acogida en el Capítulo III del Título I de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, que regula los derechos y deberes de los ciudadanos respecto al Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Desde la aprobación de la citada Ley se han producido importantes novedades. Entre ellas cabe destacar la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, que pretende completar las previsiones que la Ley General de Sanidad enunció como principios generales y actualizar las mismas, atendiendo a las diversas matizaciones y ampliaciones que han sufrido algunas de estas materias, como el derecho a la información o a la intimidad y confidencialidad, en virtud de diferentes leyes y disposiciones de distinto tipo y rango, especialmente por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, o la Directiva Comunitaria 95/46, de 24 de octubre. Asimismo, es necesario mencionar la reciente Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, de carácter básico, que regula aspectos esenciales que deben regir el ejercicio de las profesiones sanitarias y que afectan directamente a la relaciones clínico-asistenciales.

III

En virtud de lo anterior, surge la necesidad de elaborar una norma con rango de Ley que proporcione una clara definición de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, usuarios y profesionales, así como de los centros, establecimientos y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de información concerniente a la salud, documentación clínica y autonomía de la voluntad del paciente; que actualice y complete la regulación contenida en la Ley 10/2001, de 28 de junio,